

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Conoce éste Órgano Colegiado, oficio AI-006-01-2012, remitido por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, por medio del cual remite Informe RH-001-01-2012, relacionado con la relación de hechos sobre posible responsabilidad por el uso inadecuado del vehículo placas 313-74 el día 14 de diciembre de 2011, en gira a la Oficina Regional de Golfito, que era conducido por el funcionario Eliecer Leal Gómez, Proveedor Institucional.
2. Expone el Sr. Auditor el Informe supra, los alcances, implicaciones y riesgos que eventualmente podrían derivarse del uso inadecuado de vehículos institucionales, así como la responsabilidad inherente que le asiste a quienes operan ese tipo de vehículos, por lo cual recomienda la apertura de un Órgano Director que determine la verdad real de los hechos.
3. Manifiestan los Sres. Directores su conformidad con las argumentaciones vertidas por el Sr. Auditor, por lo que en atención a sus competencias, obligaciones y atribuciones que le son atribuidas a éste Órgano Colegiado; en franca concordancia con aquellas que sobre el procedimiento administrativo y los principios constitucionales del debido proceso, establece la Ley General de la Administración Pública, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Dar por conocido y aprobado el Informe de Relación de Hechos, N°-001-01-2012, presentado por el Auditor Interno, mediante oficio AI-006-01-2012.
2. En consecuencia se ordena la apertura de un Órgano Director de Procedimiento Administrativo de carácter unipersonal, para que determine la verdad real de los hechos, el cual estará constituido por el Lic. Guillermo Ramírez Gätjens en su condición de Secretario de la Junta Directiva; quien deberá presentar informe dentro de los plazos de ley.

ACUERDO N°.

AJDIP-

030-2012

SESION ORDINARIA

006-2012

27-01-2012

Responsable de
Ejecución

ODPA – STJD

Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

030-2012

SESION ORDINARIA

006-2012

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

